CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID

Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR

"Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental"

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"

ENMIENDA A:

CONTRATO CGR/BID N° 2/14: INTER EXPRESS S.A.

DICIEMBRE 2015

ENMIENDA A

CONTRATO CGR/BID N° 2/14

Proveedor: INTER EXPRESS SA

Servicios Diferentes a Consultorías: Adquisición de Pasajes Aéreos

ENMIENDA "A" al **CONTRATO** suscrito entre la **Contraloría General de la República,** Organismo Ejecutor del Proyecto ATN/OC-13604-PR, Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental, representada en este acto por el Contralor General Interino de la República, **Sr. Roy Rodgers Canás,** con C.I. Nº 888.091, fijando domicilio en la casa de la calle Bruselas Nº 1880 c/ Bélgica, por una parte, en adelante "**el Comprador**", y la firma **Inter Express S.A.** con domicilio en Yegros 690, Asunción, Paraguay, representado en este acto por la **Sra. Yolanda Birks de Aranda**, con Cédula de Identidad N° 353.569, Presidente, y el **Sr. Ronald BirksTevilin**, con Cédula de Identidad Nº 353.567, en lo sucesivo llamado **"el Proveedor"**, por la otra; a los efectos de extender el plazo del contrato.

Los pagos por los servicios del Proveedor serán abonados por el Comprador con fondos del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC13604-PR, suscrito entre el Gobierno del Paraguay representado por el Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en fecha 15 de marzo de 2013.

Esta enmienda será regida por el siguiente ítem:

I. DURACIÓN DEL CONTRATO.

a) Esta **Enmienda "A"** del Contrato Nº 02/14, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016. A través de la Enmienda se extiende la vigencia del contrato CGR/BID N° 2/14.

b) Todas las demás disposiciones continuarán rigiéndose por lo estipulado en el Contrato Original CGR/BID Nº 02/14.

En prueba de conformidad suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, expresando que ambas partes se someten a las leyes del país, en la ciudad de Asunción del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre de 2015, las siguientes personas:

PROVEEDOR

Yolanda Birks de Aranda
Presidente Inter Express S.A.

Ronald Birks Tevilin
Director Titular
Inter Express S.A.

Inter Express
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay
Tel: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 156

COMPRADOR

Roy Rodgers Canás
Contralor General Interino
Contraloría General de la República